

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO No. 032  
ART. 110 C.G.P

No. EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE /DENUNCIANTE	DEMANDADO /PROCESADO	OBJETO	VER RECURSO/EXCEPCIONES /TRASLADOS
73200408906820170005900	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSÉ A. GUTIÉRREZ BONILLA Y OTRA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	 <a href="#">descargar</a>
73200408906820200006100	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERMELINDA PRADA DE ROJAS	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	 <a href="#">descargar</a>

FECHA: TRECE (13) DE OCTUBRE DEL 2022. EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00) A.M.



NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN  
Secretaria